

USHUAIA, 29 de Mayo de 2026.

VISTO el Expediente N° AREF E-361-2026 del registro de esta Agencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente indicado en el visto tramita la contratación del Suplemento Especial del 1° de Junio, en el diario EL SUREÑO de la firma FAGON S.R.L., dónde se verá reflejado el aviso de salutación con motivo de celebrarse el Día de la Provincia, en conmemoración a la jura de la Constitución Provincial en 1991, motivado en el requerimiento formulado mediante Nota N° 043/26 Letra: AREF- D.E., la cual luce incorporada y autorizada a orden 3.

Que a orden 7 obra Nota de Pedido N° 20/26 debidamente intervenida.

Que se cuenta con partida presupuestaria según Volante de Imputación preventivo/definitivo de Compras Mayores N° 143/26.

Que a orden 12 obra Dictamen N° 15/2026 – D.C.L.A.yF.- D.G.A.yF. instando la continuidad del trámite.

Que a orden 14 obra formulario Solicitud de Cotización debidamente rubricado por el Director General Técnico Institucional a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Que a orden 17 obra acta de recepción de ofertas.

Que a orden 19, obra oferta presentada por la firma FAGON S.R.L., C.U.I.T. N° 30-64386179-4.

Que por lo antes dicho, resulta procedente adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 19/26, a la firma FAGON S.R.L., C.U.I.T. N° 30-64386179-4, por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$768.000,00).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Artículo 18 – inciso c), en el Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I, en la Resolución O.P.C. N° 17/21 y en la Resolución de Contaduría General N° 71/26, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales Nros. 1015, 1074 artículo 4°, incisos a) e i), artículo 9° incisos a) y u) y 1580, por los Decretos Provinciales Nros. 188/23, 565/23, 3134/23 y 032/26, y por la Resolución General AREF N° 405/23.

Por ello:

EL DIRECTOR EJECUTIVO
DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la totalidad de los renglones de la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 19/26, a la firma FAGON S.R.L., C.U.I.T. N° 30-64386179-4 por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$768.000,00), referida al Suplemento Especial del 1° de Junio dónde se verá reflejado el aviso de salutación con motivo de celebrarse el Día de la Provincia, en conmemoración a la jura de la Constitución Provincial en 1991. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.-Imputar el gasto a la UGG AR1000, UGC AR0001, C.E. 1130000 (inciso 3), correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN GENERAL AREF N° 349/26.-

| |
|------|
| AREF |
| |
| |
| |